



INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE #SOL00207275 CON FECHA: 2017-10-13 16:38:42

1. DATOS DEL SOLICITANTE:			
1.1 SOLICITANTE:	EXA S.A.		
1.2 RTN:	05019007076184		
1.3 DENOMINACION SOCIAL:	EXA S.A.		
1.4 EMAIL:	guillermocosorio21@hotmail.es		
1.5 TELEFONO:	33382653		
1.6 DIRECCION:	SAN PEDRO SULA		
2. DATOS DEL APODERADO:			
2.1 APODERADO LEGAL:	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA	2.2 NUM DE COLE:	10566
2.3 TELEFONO:	33382653		
2.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
2.5 DIRECCION:	BO LA BOLSA CUBICULO NUMERO 5 EDIFICIO CASTRO		
3. DATOS DEL CONTACTO:			
3.1 RTN:		3.2 NOMBRE:	
3.3 CORREO:		3.4 TIPO CONTACTO:	
4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:			
4.1 TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO STP		
4.2 MODALIDAD DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA		
4.3 CATEGORIA DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA O GENERAL		
5. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD			
5.1 PLACA DEL VEHÍCULO:	RC5352	5.2 CERTIFICADO DE OPERACIÓN:	N/D
5.3 NÚM. DE FOLIOS:	8		

OBSERVACIONES EXPEDIENTE:

AUTENTICAS PARA COTEJO

Solicitud Recibida Por

Usuario : mgutierrez

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR LA UNIDAD DE TRANSPORTE



COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

TRAMITES MULTIPLES

Clase Tramite del Servicio:	Tramite del Servicio:	Tarifa:	Requisitos:
CERTIFICADO DE OPERACIÓN	NUEVO	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		

Solicitud Recibida Por

Usuario : jmeza

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE



10100207275

24243

FECHA: 13/10/17

4:23 pm

SE SOLICITA POR INCREMENTO UNA CONCESIÓN AL PERMISO DE EXPLOTACION, No- 10501900707618452 Y CERTIFICADO DE OPERACIÓN PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA, NO ESPECIALIZADO.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.

Señores Comisionados Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, Hondureño, casado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número de carne 10566, quien despacha sus asuntos legales en el Barrio la Bolsa, Edif. Castro, 2da Planta, Cubículo No. 8, Comayagüela, M. D. C., Teléfono 2225-5759, cita para sus notificaciones y emplazamientos en correo electrónico guillermoeosorio21@hotmail.es actuando en mi condición de apoderado legal de la empresa "**EXA S A.**"; tal como lo acredito con la carta poder que acompaño, muy respetuosamente me dirijo a Usted solicitando **INCREMENTO UNA CONSESION**, al Permiso de Explotación y Certificado de Operación para el Transporte Publico de Carga No **10501900707618452**, para lo cual me baso en los hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

1. Mi representado se encuentra legalmente autorizado por la Dirección General de Transporte **ahora Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)**, a explotar el servicio de Transporte Publico de Carga a Nivel Nacional, mediante Permiso de Explotación No **10501900707618452** y Certificado de Operación Indico el archivo de la Dirección General de Transporte, **ahora (IHTT)**, como el lugar en que se encuentre el expediente y demás antecedentes.
2. El incremento de una Concesión que mi representado esta solicitando es para cubrir la demanda de su giro comercial, ya que con las unidades que esta autorizado no es suficiente, por lo que requiere de los servicios de esta otra unidad.
3. El vehículo que propongo a manera es la unidad que a continuación describo: **MARCA HYUNDAI, DESCRIPCIÓN REMOLQUE, COLOR NEGRO, AÑO 2000, TIPO S2, SERIE 3H3C242S7YT120120 PLACA RC 5352**
4. Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos..

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los Artículos 80, 321, 323 de la Constitución de la República de Honduras; 1, 2, 3, Numeral 2), 4, 5, 11, Numeral 3), 22, 24, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 37, 38, 42, 44, 45, 47, 48, 63, Numeral 2), 71, 72, 73, 75, 76, de la Nueva Ley de Transporte Terrestre de Honduras, 1, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 118, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICION

A los Señores Comisionados Pido: Admitir la presente solicitud con la documentación que se acompaña, darle trámite correspondiente y que se autorice la **CONCESIÓN AL PERMISO DE EXPLOTACION No 10501900707618452 y CERTIFICADO DE OPERACIÓN, DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL**, y resolver Conforme a Derecho, una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos.

Comayagüela, M. D. C., 03 de Octubre del 2017.




